A C T A No. 08 / 2016

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 17:15 horas del día Jueves 16 de Junio de 2016, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Felipe Ramos Mendieta, Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca, Dr. Raúl Riera Aroche y Dra. Susana Álvarez García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Modificaciones a la Adecuación del Programa de Maestría.**
2. **Revisión Resultados Exámenes Generales de Conocimientos.**
3. **Aprobación Asistencia a Congresos.**
4. **Nombramiento Jurado de Examen Maestría.**
5. **Solicitud Reincorporación al Programa de Maestría.**
6. **Solicitud Estancia de Investigación.**
7. **Conmutación Materias de Estudiante en Estancia.**
8. **Asuntos Generales.**

PRIMER PUNTO: Adecuación del Programa de Maestría.

La adecuación del Programa de Maestría fue presentada ante la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de la DCEN el pasado lunes 13 de Junio. A raíz de las observaciones recibidas, se citó a la Comisión Académica reunión urgente ese mismo día y se acordó realizar los cambios sugeridos por dicha Comisión. En esta sesión se ratifican los acuerdos tomados en aquella reunión urgente y se detallan a continuación para que consten en acta.

Los principales cambios que se proponen son los siguientes:

1. **Incluir la acreditación de 1,000 puntos en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III, como requisito de Ingreso al Programa.**
   Este examen se considera como un instrumento de evaluación de tipo normativo que proporciona información sobre las competencias genéricas necesarias para que un aspirante tenga éxito en sus estudios de Posgrado y se empleará como auxiliar en la selección de los aspirantes.

Edificio 3 "I", Planta Baja, Campus Unidad Centro. Hermosillo, Sonora. Apdo. Postal 5-88, C.P. 83190
Teléfonos: (662) 259-21-56 y (662) 289-37-92, Ext. 8156, 2504, 2510, 2500 y 2501

2. **Reducir el número de materias optativas de CUATRO a DOS distribuidas en el tercer y/o cuarto semestre para asegurar una mayor dedicación del estudiante al desarrollo del trabajo de tesis.**
   Originalmente este programa de Maestría tenía DOS materias optativas pero fue aumentado a CUATRO en la adecuación de 2006 como una manera de compensar a las materias obligatorias que fueron eliminadas. Consideramos que la formación complementaria asociada a su proyecto de tesis es suficiente con únicamente DOS materias optativas en el TERCER y/o CUARTO semestre. Además de esta manera facilitamos la movilidad de los estudiantes al ser posible que acredite las dos materias optativas en un único semestre.

3. **Establecer un seguimiento semestral del avance en el trabajo de tesis para asegurar la titulación en los plazos establecidos.**
   Se propone la realización de un Seminario de Avance ante el Comité Tutoral en los semestres: segundo, tercero y cuarto. Este Seminario semestral corresponderá a las materias "Seminario de Investigación I, II y III" que actualmente están definidas como materias Optativas con DIEZ créditos asociados, y cambiarán para ser materias obligatorias con un valor de CINCO créditos cada una. El objetivo específico de cada uno de estos seminarios es el siguiente:
   - **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I:** Elaboración del Proyecto de Tesis en conjunto con el Director de Tesis y su defensa oral pública ante el Comité Tutoral. Será una materia acreditable que no llevará asociada una calificación. Su acreditación será dada por el Comité Tutoral en un Seminario realizado la semana previa al inicio de tercer semestre, en semestres regulares corresponderá a la primera semana de Agosto. De esta manera se espera que el anteproyecto se elabore una vez que se finalicen los cursos de las materias obligatorias, previo al inicio del tercer semestre. La acreditación de esta materia será requisito indispensable para la inscripción en la materia Seminario de Investigación II del tercer semestre (seriación de materias).
   - **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II:** Desarrollo del Trabajo de Investigación establecido en el Proyecto de Tesis y defensa oral pública del avance ante el Comité Tutoral. La materia llevará asociada una calificación que será establecida por el Comité Tutoral en el Seminario de Seguimiento.
   - **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III:** Desarrollo del Trabajo de Investigación establecido en el Proyecto de Tesis, elaboración del manuscrito de la tesis y defensa de su avance ante el Comité Tutoral. La materia llevará asociada una calificación que será establecida por el Comité Tutoral en el Seminario de Seguimiento.

4. **Asociar créditos a la elaboración de la tesis.**
   Actualmente los estudiantes que aprueban las SEIS materias obligatorias y las CUATRO materias optativas, son considerados por la Dirección de Servicios Escolares como EGRESADOS del Programa, sin embargo no están TITULADOS al no haber cumplido el requisito de egreso de presentación y defensa de la tesis, y no pueden liberar su beca Conacyt

Edificio 3 "I", Planta Baja, Campus Unidad Centro. Hermosillo, Sonora. Apdo. Postal 5-88, C.P. 83190
Teléfonos: (662) 259-21-56 y (662) 289-37-92, Ext. 8156, 2504, 2510, 2500 y 2501

ni ingresar a un programa de Doctorado. Esta situación ha dado lugar a que el número de egresados del programa reportado a nivel institucional no coincida con el número de titulados reportados ante Conacyt. Proponemos asignar un total de CINCO créditos a la presentación de la tesis en una materia acreditable TESIS que será acreditada una vez que el Jurado de Tesis acepte el manuscrito para su defensa oral.

5. **Cambiar la materia obligatoria LABORATORIO del tercer semestre al segundo semestre.** En el Plan de estudios actual 2062, la materia Laboratorio se ha venido programando en el segundo semestre para asegurar que durante los semestres tercero y cuarto únicamente se dedicaran al trabajo de tesis y a las materias optativas relacionadas con dicho trabajo. Con este cambio se pretende formalizar esta situación.

Con estos cambios el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias (Física) mantendrá los CIEN CRÉDITOS actuales con una nueva distribución de la siguiente manera:

Semestre	I	II	III	IV
Materia Créditos / Horas Semanales	MECÁNICA CLÁSICA (OBL) 10 CR / 5 Hrs Teo.	MECÁNICA CUÁNTICA (OBL) 10 CR / 5 Hrs Teo.	OPTATIVA I 10 CR / 5 Hrs Teo.	OPTATIVA II 10 CR / 5 Hrs Teo.
	MÉTODOS MATEMÁTICOS (OBL) 10 CR / 5 Hrs Teo.	MECÁNICA ESTADÍSTICA (OBL) 10 CR / 5 Hrs Teo.	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II (OBL) 5 CR	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III (OBL) 5 CR
	ELECTRODINÁMICA (OBL) 10 CR / 5 Hrs Teo.	LABORATORIO (OBL) 10 CR / 3 Hrs Teo + 2 Hrs Lab	---	TESIS (ACREDITABLE) 5 CR
	---	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I (ACREDITABLE) 5 CR	---	---

SEGUNDO PUNTO: Revisión Resultados Exámenes Generales de Conocimientos (EGC).

El estudiante Juan Castillo Ruiz, con No. Exp. 214190067, realizó su EGC el pasado día 06 de Junio ante el Comité quien calificó con una puntuación de 49.2 (en escala de 0-100). Considerando que esta calificación es contundentemente reprobatoria, se acuerda que en este caso no se justifica una Reposición y se ratifica la calificación final de REPROBATORIA. El estudiante tendrá una segunda y última oportunidad de aprobar el EGC antes del fin del semestre 2016-2.

Edificio 3 "I", Planta Baja, Campus Unidad Centro. Hermosillo, Sonora. Apdo. Postal 5-88, C.P. 83190
Teléfonos: (662) 259-21-56 y (662) 289-37-92, Ext. 8156, 2504, 2510, 2500 y 2501

Por otro lado, a la vista de este resultado se acuerda solicitar a sus directores, Dr. Abraham Jalbout Tapia y Dr. Flavio Contreras Torres, se presenten ante la Coordinación para aclarar las circunstancias que dieron lugar al bajo desempeño del estudiante y exponer la estrategia que se llevará a cabo para superar esta situación.

TERCER PUNTO: Aprobación Asistencia a Congresos.

Se presenta la solicitud del estudiante del programa de Doctorado Jesús Ramiro Aragón Guajardo con Exp. No. 215290130 quien solicita autorización y apoyo económico para asistir y presentar una ponencia relacionada con su trabajo de tesis en el *XXV International Materials Research Congress* a celebrarse en Cancún. Se autoriza la asistencia al Congreso y se apoyará económicamente según la disponibilidad presupuestaria.

Se presenta la solicitud del estudiante del programa de Maestría Oscar Alan Sanders Gutiérrez con Exp. No. 209212844 quien solicita autorización y apoyo económico para asistir y presentar una ponencia relacionada con su trabajo de tesis al *28th International Conference on Science and Technology of Complex Fluids* a celebrarse en San Luis Potosí. Se autoriza la asistencia al Congreso sin embargo se rechaza el apoyo económico ya que debido a la escasez presupuestaria del Programa, los apoyos está priorizados para los estudiantes regulares, lo cual no es el caso al ser un estudiante que reprobó una materia el presente semestre.

CUARTO PUNTO: Nombramiento Jurado de Examen Maestría.

Se presenta la solicitud del Dr. Rafael García Gutiérrez director del estudiante del Programa de Maestría Pablo Tirado Cantú con Exp. No. 209202445. Una vez revisado el expediente del estudiante y verificado que cumple los requisitos académicos de egreso, se nombra el Jurado de Examen formado por los siguientes profesores: Dr. Rafael García Gutiérrez (Director), Dr. Rodrigo Meléndrez Amaviza, Dr. Antonio Ramos Carrazco y Dr. José Ricardo Rangel Segura (UMSNH).

QUINTO PUNTO: Solicitud reincorporación al Programa de Maestría.

Se presenta la solicitud del estudiante del programa de Maestría Rodrigo Arturo Rosas Cabrera con Exp. No. 205290175 quien solicita su reincorporación al Programa para su titulación además del manuscrito final de tesis avalado por el Dr. Raúl Riera Aroche, su Director.

Considerando que el estudiante ingresó al programa en el semestre 2005-2 y egresó el semestre 2007-1 con una permanencia de cinco semestres, y en cumplimiento del Artículo 62 del Reglamento de Estudios de Posgrado, se acuerda que su reincorporación será autorizada una vez acreditado un Examen General de Conocimientos de las materias básicas en Física del Programa. Este examen será en formato oral y se basará en los contenidos de los cuatro exámenes aplicados a los aspirantes a ingresar al Programa de Maestría de las materias Mecánica Clásica, Mecánica Cuántica, Electrodinámica y Física

Edificio 3 "I", Planta Baja, Campus Unidad Centro. Hermosillo, Sonora. Apdo. Postal 5-88, C.P. 83190
Teléfonos: (662) 259-21-56 y (662) 289-37-92, Ext. 8156, 2504, 2510, 2500 y 2501

Térmica. El Comité evaluador estará formado por los profesores Dr. Felipe Ramos Mendieta, Dr. Marcelino Barboza Flores y Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca.

SEXTO PUNTO: Solicitud Estancia de Investigación.

Se presenta la solicitud del estudiante del programa de Doctorado Manuel A. Hernández Ochoa con Exp. No. 213290114 quien solicita autorización para realizar una estancia de investigación del 01 de Julio al 31 de Agosto en el CINVESTAV-Querétaro, bajo la asesoría del Dr. Rafael Ramírez Bon. Se aprueba la estancia de investigación en la modalidad de Beca Mixta y se autoriza el apoyo económico únicamente en el concepto de trasporte, ya que el hospedaje y alimentación quedan cubiertos con su beca.

SÉPTIMO PUNTO: Conmutación materias de estudiante en estancia

Se presenta la constancia de calificaciones del estudiante del Programa de Maestría Jesús Benigno Zepeda López con Exp. No. 210206900 quien realizó una estancia en la Universidad de San Luis Potosí (Beca Mixta) durante el presente semestre y cursó las materias "Suspensiones Coloidales" y "Tópicos Avanzados de Materia Condensada" obteniendo calificación de 100 (en escala de 0-100) en ambas. Se aprueba la Conmutación de ambas materias con las materias optativas del Programa de Maestría "Mecánica de Fluidos" (Clave 2191) y "Física de Materiales" (Clave 2190), respectivamente. Se elabora el Dictamen de Conmutación para realizar el trámite correspondiente ante la Dirección de Servicios Escolares.

OCTAVO PUNTO: Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 18:50 horas del día Jueves 16 de Junio de 2016, se da por concluida la sesión.

DR. RODRIGO MELÉNDREZ AMAVIZCA

DR. RAÚL RIERA AROCHE

El saber de mis hijos hará mi grandeza
Posgrado en Ciencias (Física)
Departamento de Investigación en Física

DR. FELIPE RAMOS MENDIETA

DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTA

Edificio 3 "I", Planta Baja, Campus Unidad Centro. Hermosillo, Sonora. Apdo. Postal 5-88, C.P. 83190
Teléfonos: (662) 259-21-56 y (662) 289-37-92, Ext. 8156, 2504, 2510, 2500 y 2501